REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 Promiscuo Municipal Pequenas Causas IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

Fecha Impresión: **18/12/2020** 07:25:16a.

m.

Estado No 136 Entre: 18/12/2020 y 18/12/2020

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900320160126700	Ejecutivo Singular	NOHORA ELCIRA - TAFUR QUINTANA C.C.65769036	JOHN FREDY - RICARDO MONTOYA CC11207216	REQUIERE PAGADOR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÓN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competenciamultiple-de-ibague/2020n1); ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001418900320170012200	Ejecutivo Singular	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO - SERVICIOS FINANCIEROS S.A. NIT8600431866	CLINIPARTES DEL TOLIMA S.A.S. NIT9008252249 Y OTRO(S)	NO ACEPTA RENUNCIA PODER. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL	16/12/2020			
73001418900320170067700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT8600029644	ROSEMBERG - JIMENEZ REINOSO C.C.14136244	CORREO ELECTRONICO. RESUELVE SOLICITUD. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900320170115900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. NIT8909039388	MARY - GUTIERREZ RENGIFO C.C.1110497238 Y OTRO(S)	APRUEBA REMATE. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		
73001418900320180016700	Ejecutivo Singular	YEISSON OSORIO ALVAREZ	MARTHA YANETH MOYA ROJAS	APRUEBA REMATE. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900320190011000	Ejecutivo Singular	ANYELO MAURICIO - ÁNGEL BELTRÁN C.C.93.411.661	GERMAN - PEÑA GARCÍA C.C.19.273.051	RECONOCE PERSONERIA Y TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competenciamultiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			
73001418900320190011000	Ejecutivo Singular	ANYELO MAURICIO - ÁNGEL BELTRÁN C.C.93.411.661	GERMAN - PEÑA GARCÍA C.C.19.273.051	DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1); ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900320190011000	Ejecutivo Singular	ANYELO MAURICIO - ÁNGEL BELTRÁN C.C.93.411.661	GERMAN - PEÑA GARCÍA C.C.19.273.051	RECONOCE PERSONERIA Y TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causass-y-competenciamultiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			
73001418900320190035600	Ejecutivo Singular	SEGUNDO WALDO - CUADROS C.C.2.105.733	HUBER DANIEL - VARON ARCE C.C.14.106.837 Y OTRO(S)	COLOCA EN CONOCIMIENTO Y ACEPTA DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1); ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

		Demandante /	Demandado /		Fecha del		T
Numero Expediente	Clase de Proceso	Denunciante	Procesado	Objeto	Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900320190048300	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A. NIT.900.189.642-5	HECTOR - MORALES TRUJILLO C.C.12.118.148	RESUELVE SOLICITUD - ARPUEBA LIQUIDACION DE CREDITO - ORDENA FIJAR LIQUIDACION DE CREDITO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competenciamultiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		
73001418900320190065300	Obligación de Dar	ALEJANDRO - GONZALEZ RINCON C.C.93.388.142	BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT.860.034.313-7 Y OTRO(S)	ORDENA OFICIAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900320190072900	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8	CESAR AUGUSTO - CANAL ARISTIZABAL C.C.5.925.422	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		
73001418900320190074800	Ejecutivo Singular	HECTOR JAVIER - NAVARRO NAVARRO C.C.14.135.063	BETTY ROCIO - ESTACIO SALAZAR C.C.59-674-618	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia- multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITALOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001418900320190084400	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO - MEDINA C.C.93.360.229	ALFONSO - PINTO VILLARREAL C.C.14.230.572	REQUIERE PAGADOR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÓN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL	16/12/2020			
73001418900320190087500	Ejecutivo Singular	PLEXÍN S.A.S. NIT.8000077434	EDELMIRA - BARRAGAN MARROQUIN CC.28914616	CORREO ELECTRONICO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001418900320190092300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO COOMFONELEC NIT.8907046365	MARIA GLADYS - FLORES ANGEL CC.65746429 Y OTRO(S)	ORDENA OFICIAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1); ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL	16/12/2020			
73001418900320190094000	Ejecutivo Singular	JUAN HUMBERTO - HERNANDEZ ALVAREZ C.C.93394149	JOSE ROBERTO - VASQUEZ CC.5934698 Y OTRO(S)	CORREO ELECTRONICO. NIEGA TERMINACION DEL PROCESO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia- multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Fol	io Mag. Ponente
73001418900320200032200	Ejecutivo Singular	NELSON CASTRO Y COMPAÑIA S.A NIT 8001140793	FRANCISCO JAVIER - PEREZ GORDILLO CC 93414061 Y OTRO(S)	ORDENA RETENCION VEHICULO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		
73001418900320200043500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN NICOLAS NIT 9000490702 sannicolasedif2019@gmail.com	ELVIRA LUCIA - TOLE SANABRIA CC 65765408 Y OTRO(S)	RESUELVE SOLICITUD. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900320200045500	Abreviado	JESUS EDUARDO - RODRIGUEZ BALLESTEROS	DUPERLY ROMERO HERNANDEZ C.C. 65.741.453 Y OTRO(S)	REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE APORTE POLIZA, PARA DECRETAR MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			
73001418900320200045600	Ejecutivo Singular	ALFONSO - MONROY CC 5809835	MARIA XIOMARA - MUÑOZ GUZMAN CC 28976745 Y OTRO(S)	RECONOCE PERSONERIA. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001418900320200046700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. NIT 8600077389 notificacionesjudicialesvjuridica@bancopopular.com.co	LUIS - NIÑO LOPEZ CC 17004487 leonardo.corter@asesoresdesegu ros.com.co	ORDENA REMITIR OFICIO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÓN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			
73001418900320200057700	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - MOSQUERA LEGUIZAMON CC 1110534122 pipemosquera11@gmail.com	R.A.C CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A.S. NIT 9001048814 contabilidad@construccionesrac .com	INADMITE DEMANDA. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.				

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001418900320200057800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A. NIT notifica@hotmail.com	JOSE JOVANNY - RAMOS GALINDO CC 80219031jjr367@hotmial.com	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1); ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL	16/12/2020			
73001418900320200057900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALERA DE TANGO Propiedad Horizontal NIT 9009733541edificiocaleradetango @hotmail.com	ADAN - CASTRO TOVAR CC 80260588 supertiendala19@hotmail.com	CORREO ELECTRONICO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900320200057900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALERA DE TANGO Propiedad Horizontal NIT 9009733541edificiocaleradetango @hotmail.com	ADAN - CASTRO TOVAR CC 80260588 supertiendala19@hotmail.com	LIBRA ORDEN DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		
73001418900320200057900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALERA DE TANGO Propiedad Horizontal NIT 9009733541edificiocaleradetango @hotmail.com	ADAN - CASTRO TOVAR CC 80260588 supertiendala19@hotmail.com	DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competenciamultiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001418900320200057900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALERA DE TANGO Propiedad Horizontal NIT 9009733541edificiocaleradetango @hotmail.com	ADAN - CASTRO TOVAR CC 80260588 supertiendala19@hotmail.com	LIBRA ORDEN DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			
73001418900320200058000	Ordinario	NORMA - NUNEZ GUZMAN CC 39534702 alejaguarnizo103@gmail.com	PERSONAS INTERMINADAS QUE SE CREAN CON ALGUN DERECHO A INTERVENIR Y OTRO(S)	ADMITE DEMANDA. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

		Demandante /	Demandado /		Fecha del		1	
Numero Expediente	Clase de Proceso	Denunciante	Procesado	Objeto	Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900320200058100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.c om.co	LUIS CARLOS - CABEZAS MORA CC 14295670 LCABEZAS@FRESHWORLD. COM.CO lucar25@live.com	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia- multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			
73001418900320200058200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.c om.co	JUAN PABLO - LEAL SANCHEZ CC 93132952 JPLS_098@HOTMAIL.COM	DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900320200058200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.c om.co	JUAN PABLO - LEAL SANCHEZ CC 93132952 JPLS_098@HOTMAIL.COM	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÓN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL	16/12/2020		
73001418900320200058200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.c om.co	JUAN PABLO - LEAL SANCHEZ CC 93132952 JPLS_098@HOTMAIL.COM	CORREO ELECTRONICO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Fol	io Mag. Ponente
73001418900320200058200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.c om.co	JUAN PABLO - LEAL SANCHEZ CC 93132952 JPLS_098@HOTMAIL.COM	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		
73001418900320200058300	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES CREDITICIAS S.A.S. NIT9004747851 rossmery0365@otulook.es	WILSON GIOVANNY - ACOSTA RAMIREZ CC 2236683 Y OTRO(S)	DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900320200058300	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES CREDITICIAS S.A.S. NIT9004747851 rossmery0365@otulook.es	WILSON GIOVANNY - ACOSTA RAMIREZ CC 2236683 Y OTRO(S)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			
73001418900320200058300	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES CREDITICIAS S.A.S. NIT9004747851 rossmery0365@otulook.es	WILSON GIOVANNY - ACOSTA RAMIREZ CC 2236683 Y OTRO(S)	DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia- multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Fol	Mag. Ponente
73001418900320200058300	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES CREDITICIAS S.A.S. NIT9004747851 rossmery0365@otulook.es	WILSON GIOVANNY - ACOSTA RAMIREZ CC 2236683 Y OTRO(S)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		
73001418900320200058400	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A. NIT 805.025.964-3 kostos@asficredito.com	NESTOR ALIRIO - PALMA GARCIA CC 93397752 Y OTRO(S)	DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /	Demandado /	Objeto	Fecha del	Cuad. Fo	olio	Mag. Ponente
		Denunciante	Procesado	Objeto	Auto	-		g
73001418900320200058400	Ejecutivo Singular	CREDISERVICIOS S.A. NIT 805.025.964-3 kostos@asficredito.com	NESTOR ALIRIO - PALMA GARCIA CC 93397752 Y OTRO(S)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			
73001418900320200058400	Ejecutivo Singular	CREDISERVICIOS S.A. NIT 805.025.964-3 kostos@asficredito.com	NESTOR ALIRIO - PALMA GARCIA CC 93397752 Y OTRO(S)	DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001418900320200058400	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A. NIT 805.025.964-3 kostos@asficredito.com	NESTOR ALIRIO - PALMA GARCIA CC 93397752 Y OTRO(S)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL	16/12/2020			
73001418900320200058500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A. NIT 805.025.964-3 kostos@asficredito.com	JUAN CARLOS - GRISALES CC 93238296 Y OTRO(S)	CORREO ELECTRONICO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competenciamultiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICTIUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900320200058500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A. NIT 805.025.964-3 kostos@asficredito.com	JUAN CARLOS - GRISALES CC 93238296 Y OTRO(S)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		
73001418900320200058500	Ejecutivo Singular	CREDISERVICIOS S.A. NIT 805.025.964-3 kostos@asficredito.com	JUAN CARLOS - GRISALES CC 93238296 Y OTRO(S)	DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competenciamultiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020		

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Fo	olio	Mag. Ponente
73001418900320200058500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A. NIT 805.025.964-3 kostos@asficredito.com	JUAN CARLOS - GRISALES CC 93238296 Y OTRO(S)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			
73001418900320200058600	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. NIT.8600323303 notificacionesjudiciales@tuya.co m.co	RAUL FERNANDO - GONZALEZ ZARATE CC 14267106 rafergonzalez@yahoo.es	DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competenciamultiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
3001418900320200058600	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. NIT.8600323303 notificacionesjudiciales@tuya.co m.co	RAUL FERNANDO - GONZALEZ ZARATE CC 14267106 rafergonzalez@yahoo.es	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL	16/12/2020			
73001418900320200058600	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. NIT.8600323303 notificacionesjudiciales@tuya.co m.co	RAUL FERNANDO - GONZALEZ ZARATE CC 14267106 rafergonzalez@yahoo.es	CORREO ELECTRONICO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competenciamultiple-de-ibague/2020n1);ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICTIUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900320200008800	Ejecutivo Singular	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO	ATOLCOPIAS S.A.S. EN LIQUIDACION.	REALIZA CONTROL DE LEGALIDAD. EL AUTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU REVISIÒN EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO UBICADA EN WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO: LINK (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-03-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1); ASIMISMO CUALQUIER COMUNICACION, SOLICITUD O RECURSO DEBERA REMITIRSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; EN CASO DE ORDENARSE DENTRO DE LA PROVIDENCIA LA ELABORACIÓN DE ALGÚN OFICIO, UNA VEZ ELABORADOS LOS MISMOS SERÁN REGISTRADOS EN EL PORTAL SIGLO XXI Y LAS PARTES PODRAN SOLICITARLOS POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.	16/12/2020			